

Marzo 22 del 2007

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JURISCONSA CIA. LTDA.**

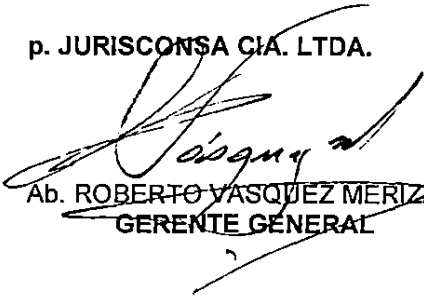
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JURISCONSA CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la compañía JURISCONSA CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del año 2006 se mantuvo inactiva, por lo que no registró ningún movimiento.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, espero que en el año 2007 nuestras actividades tengan un importante despegue.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2006 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que durante este período de gestión, la compañía ha sido controlada y administrada por los propios accionistas con el fin de no incurrir en mayores gastos operativos.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado al numeral 3.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y derechos de Autor
- 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre de 2006 y el presente informe.

Atentamente,

p. JURISCONSA CIA. LTDA.


Ab. ROBERTO VASQUEZ MERIZALDE
GERENTE GENERAL

